

DIALOGO DEMOCRACIA: propuestas trasladadas al PSOE

Desde la Agrupación Socialista de Torrelaguna promovimos un debate abierto a nuestra militancia y ciudadanos y colectivos de Torrelaguna en general para trasladar a la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE nuestras aportaciones sobre la profundización democrática de las instituciones, sus representantes, las organizaciones y colectivos y, como no, el propio Partido Socialista.

En esta reunión celebrada el pasado día 31 de Mayo en Torrelaguna debatimos en torno a esta cuestión y salieron numerosas aportaciones que pasamos a detallar en este documento.

El primer tema que abordamos es el de las cámaras de representantes, Congreso y Senado, sobre su funcionamiento, competencias, composición ... muy ligado también al debate territorial.

En este sentido la idea mayoritaria es la de avanzar hacia el Federalismo dejando claras las competencias en cada nivel de administración.

Algunas aportaciones giraban en torno a un Estado Federal compuesto por un Congreso en el que sus miembros sean elegidos en el conjunto del estado con la idea de 1 hombre – 1 voto, y un Senado que represente a los territorios y en el que cada Comunidad elija a los representantes que les sean adjudicados por criterios de población...

Evidentemente el problema que se plantea es inmediato: reforma Constitucional.

Es aquí donde se plantea si el momento para abrir este debate es el oportuno ya que con toda seguridad se plantearían otros cambios.

En lo que si hay un consenso amplio es en que debemos adaptar nuestro modelo democrático de estado para los tiempos actuales y futuros, a 30 años vista, y esto requeriría cambios importantes en la constitución.

Es más, hablar de Federalismo no es trivial, tendremos que consensuar que modelo federal queremos desde el PSOE, explicarlo a la sociedad y defenderlo como modelo de futuro. Por ello el debate debe ser intenso y deben participar en primer lugar todos los niveles del partido, empezando por las agrupaciones pero invitando a la participación ciudadana, y una vez consensuado ese modelo compartirlo con la sociedad.

Porque es evidente que en la actualidad el PSOE no tiene un discurso único en cuanto a la territorialidad y la sociedad ve como en función de la Comunidad, en función de los periodos electorales, las voces de nuestro partido hablan de modelos diferentes.

Entendiendo como positivo que dentro del partido haya diálogo y puntos de vista diferentes si debemos entre todos decidir el modelo por el que apostamos en el que todos tengamos espacio y nos sintamos a gusto, para después tener un discurso homogéneo que no dependa del lugar ni del momento político.

Un modelo que debe ser cerrado en cuanto a las competencias de cada nivel de la administración, que cada ciudadano sepa quien tiene la responsabilidad en materia de educación, sanidad, seguridad, tributación ...

Se plantean propuestas para la profundización democrática como pueden ser la regulación de la figura del Referéndum como medio para que la sociedad pueda expresar su opinión. Tanto a nivel nacional, como regional, como local.

Es algo perfectamente articulado y reglado en otros países europeos y que dan la posibilidad a la sociedad de expresar su opinión de manera directa sobre un tema concreto.

También habrá que definir si deben ser o no vinculantes y en qué casos, pero al menos con esta posibilidad la sociedad se pronuncia y después sus representantes tomarán las decisiones oportunas sabiendo si están o no alineados con sus representados.

Otra propuesta gira en torno a revisar la figura de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para hacerla de verdad efectiva y que el paso del tiempo la desvirtúe y la haga inservible.

Es evidente que la política en general, y más concretamente los políticos, se ven como un problema y no como la solución.

Este clima generalizado es consecuencia de la falta de transparencia, de la actuación de ciertos políticos, del funcionamiento de las instituciones ...

Se propone que toda organización incluidas las políticas, que reciban dinero público presenten cuentas detalladas, publicándolas, de los fondos que reciben y en qué los gastan. Además, se propone que cada cargo público electo presente una declaración de bienes y patrimonio al inicio de su mandato con actualizaciones anuales.

También se propone clarificar de manera diáfana las incompatibilidades de los cargos públicos, tanto durante el mandato como a posteriori.

Se debate sobre la necesidad de que un partido que gobierna no pueda realizar cosas que no estaban en su programa electoral. Aquí no hay una posición clara debido a que durante una legislatura pueden darse situaciones que hagan necesario tomar medidas incluso contrarias al programa, con lo que serían los ciudadanos quienes se pronuncien en las siguientes elecciones.

También se aborda la financiación de los partidos, ya que es legal que una empresa de dinero a un partido, lo irregular es que a cambio ese partido beneficie a esa empresa posteriormente a raíz de ese pago.

Creemos que debe avanzarse en una regulación mucho más dura en este ámbito y que para empezar cualquier aportación económica, de la naturaleza que sea, que reciba un partido sea pública.

Finalmente tratamos sobre democracia interna dentro de nuestro partido.

Empezando por dar más participación a los militantes y a los ciudadanos en general, fomentando la cercanía e invitando a la consulta activa.

De entrada la participación de los militantes debe ser mucho más importante, entendiendo que haya decisiones que las ejecutivas locales, regionales y federal deben tomar en función de sus atribuciones, pero permitiendo en todos los casos que sea posible la participación del militante en la toma de decisiones.

Nos parecen positivas las figuras de los simpatizantes y afiliados, que al margen de pagar o no una cuota si tengan ganas de participar y piensen que el PSOE es el lugar donde se encuentran más a gusto para hacerlo.

Pero, evidentemente, debe estar muy bien regulado para que puedan participar en la elección de los órganos con garantías tanto para ellos como para el partido.

En esta línea de participación compartimos la idea de poder elegir a la persona candidata a la Presidencia del Gobierno entre todas las personas que expresen su deseo de participar en esa elección ya que será un cargo elegido por todos los ciudadanos que voten en unas elecciones generales.

En cuanto a la elección del Secretario General pensamos que debe ser elegido en primarias por todos los militantes del PSOE.

También vemos positivo avanzar en temas como:

- Lucha contra la corrupción en la política, con una legislación adaptada.
- Saneamiento de las instituciones y de los nombramientos que se realizan.
- Reforma de la Constitución.
- Determinar los datos públicos de los cargos electos que deben ser accesibles.
- Poder aprobar preguntas parlamentarias de control de la oposición, petición de información, etc.... con 1/3 de apoyos de la cámara.
- Justificación de la no presencia de los diputados en los plenos.
- Ampliar la actividad parlamentaria y no “cerrar” en Enero y Julio.
- Agenda pública de las actividades de los cargos electos.
- Publicación de las retribuciones de los cargos públicos.
- Reforma del sistema y la ley electoral.
- Control de la financiación de los partidos.